



PUAUCHO, MAYO 04 DEL 2009

MAT.: SE AUTORIZA CANCELACIÓN DE COMETIDOS FUNCIONARIOS  
A LA SRTA. ROSA PEREIRA CARDENAS

DECRETO EXENTO N° 1062 / VISTOS:

a) El Decreto Exento N° 3.321 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.-

b) Solicitud presentada por el (la) funcionario (a) donde informa salidas a terreno en distintos sectores de la comuna, durante el mes de ABRIL DEL 2009. Según cometidos adjuntos.-

c) La providencia y el visto bueno correspondiente de la Autoridad Edilicia.-

d) Lo dispuesto en el Artículo N° 75 de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales", publicado en el Diario Oficial de fecha 29.12.89.-

e) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus modificaciones posteriores.-

## DECRETO

1.- SE AUTORIZA, cancelación de comisión de servicios, A LA SRTA. ROSA PEREIRA CARDENAS, Encargada Programa Biblioredes, durante el mes de ABRIL DEL 2009.-

2.- CANCELÉSE, a la persona antes mencionada, cometidos funcionarios los días 02-04-07-08-13-15-16-17-21-24 DE ABRIL DEL 2009.-

3.- IMPUTESE, estos gastos a la cuenta Presupuestaria 215-21-04-004-007 "Programa Bibliotecas", del Presupuesto Municipal año 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO VASQUEZ-BURSOS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAVIER S. OYARZO RUIZ  
ALCALDE

JOR/LBO/LBO

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Tesorería Municipal.-
- Carpeta Personal.-
- Oficina de Partes.-